



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

CERTIFICADO ACUERDO N° 19 / 2014

Sesión Ordinaria N° 02 / 2014
Concejo Municipal de Zapallar



G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 02, de fecha 31 de Enero de 2014, bajo **Acuerdo N° 19**, el Honorable Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

Renovación de Patente de Alcohol, según siguiente detalle:

Razón Social	JUAN FERNANDEZ AMIGO
Dirección	AV. CARLOS LEON BRICEÑO N° 599, LA LAGUNA
Rol	40.060
Tipo	P, SUP. BEB. ALCOHOLICAS

En Zapallar, a treinta y un días del mes de Enero de dos mil catorce.

SEC / pfc.